



CIRCULAR

OFERTA PUBLICA DE BONOS PDVSA

El Banco Central de Venezuela informa a las entidades contenidas en el LISTADO DE INSTITUCIONES AUTORIZADAS A PARTICIPAR EN LA COLOCACION DE TITULOS VALORES DE P.D.V.S.A, que se extiende el horario para la transmisión de los archivos de las órdenes de compra al BCV hasta las 3:00 p.m., **para aquellas instituciones que aun no hayan sido confirmadas con los operadores del BCV.**

Para cualquier información, favor comunicarse por los teléfonos 801-87-31 al 37.

Caracas, 29 de marzo de 2007